



MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO
NIT 890981207-5

Usuario Pago:
75065923
758

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00835

Fecha de Pago: 04-03-2026

Estado: PAGADO

PAGADO A:

DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S ,Id: 900442820

DESCRIPCIÓN:

PAGO FINAL A CONTRATO 2025.05.07.03.392 PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA. SUMINISTROS PROPORCIONADOS ENTRE EL 12 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CANCELACIÓN DE FACTURA DE103937 DE FEBRERO DE 2026

Otros:

Tipo Pago

Doc. Ref. :

PGNOR

Vir Bruto: 39,000,000.00 **Vir Deducc.:** 5,200,761.00 **Vir Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 33,799,239.00

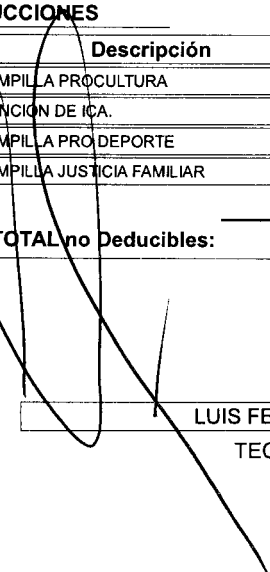
DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	023981207-06	PAGO	DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S ,Id:	\$33,799,239.00
Total:				\$33,799,239.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vir. Base	Valor	Descripción		Vir. Base	Valor
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1	\$34,170,409	\$341,704	ESTAMPILLA PROCULTURA	1	\$34,170,409	\$341,704
ESTAMPILLA PROANCIANO	3	\$34,170,409	\$1,025,112	RETENCION DE ICA.	0.6	\$34,170,409	\$205,022
RETE IVA REGIMEN COMUN COMPR	15	\$4,829,591	\$724,439	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	\$34,170,409	\$854,260
COMPRAS 2.5% PERSONA JURIDICA	2.5	\$34,170,409	\$854,260	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2	\$34,170,409	\$683,408
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	0.5	\$34,170,409	\$170,852				
TOTAL Deducibles:			\$5,200,761.00	TOTAL no Deducibles:			\$0.00


STEVEN ADELMO RIOS VARGAS
DIRECTOR FINANCIERO


LUIS FELIPE PINEDA PALACIO
TECNICO OPERATIVO

"ES EL MOMENTO"

NIT: 890981207

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Secuencia: az

Número de cuenta a debitar: 02398120706

Hora: 17:18:44

Fecha de Generación: 04-03-2026

Fecha de envío del pago: 04-03-2026

Fecha para Procesar el pago: 04-03-2026

Impreso por: A39192612

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$33,799,239.00	Valor Registros Procesados: \$33,799,239.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
02374654791	Corriente	900442820	DE MADERAS Y MATER	33,799,239.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	04-03-2026



MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-758

Usuario Ordenó
15382183

Fecha/Estado

26/02/2026 ORDENA

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos

CONTRATO: 2025050703392

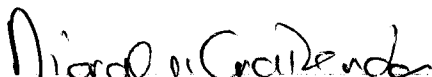
PAGADO A: DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S ,Id: 900442820

DESCRIPCIÓN: PAGO FINAL A CONTRATO 2025.05.07.03.392 PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA. SUMINISTROS PROPORCIONADOS ENTRE EL 12 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CANCELACIÓN DE FACTURA DE 103937 DE FEBRERO DE 2026

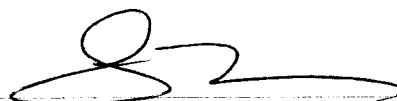
Doc Ref. :

Vir Bruto: 39,000,000.00 Vir Deducc.: 0.00 Vir Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 39,000,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL						
#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
-20251546	025306	10	97	2.3.2.02.02.005.02	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE EDIFICIOS PUBLICOS (R.B)	\$39,000,000.00
TOTAL:						\$39,000,000.00


DIANA MILENA RENDON RAMIREZ

LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO


FLOR MARIA MONTOYA GOMEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico:
hacienda@lajoja-antioquia.gov.co



DEDUCCIONES ORDEN DE PAGO #: 758

Cambiar Vir. Base Todo? ☐ >> Redondear

Deducciones del pago: 758

Año	# Pago	Deducción	Reg. 9 de 9	Porcentaje	Vir. Deducción	Vir. Base	
2026	758	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	1.000000		341,704.00	34,170,408.80	Deducible
2026	758	ESTAMPILLA PRO CULTURA	1.000000		341,704.00	34,170,408.80	Deducible
2026	758	ESTAMPILLA PRO ANCIANO	3.000000		1,025,112.00	34,170,408.80	Deducible
2026	758	RETENCION DE ICA	.600000		205,022.00	34,170,408.80	Deducible
2026	758	RETE IVA REGIMEN COMUN COMPR	15.000000		724,439.00	4,829,591.25	Deducible
2026	758	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.500000		854,260.00	34,170,408.80	Deducible
2026	758	COMPRAS 2.5% PERSONA JURIDICA	2.500000		854,260.00	34,170,408.80	Deducible
2026	758	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	2.000000		683,408.00	34,170,408.80	Deducible
2026	758	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	.500000		170,852.00	34,170,408.80	Deducible
Total Deducciones:		5,200,761.00	Total Deducibles:		5,200,761.00	Total No Deducibles: 0.00	

DE MADERAS Y MATERIALES		
Contrato	2025.05.07.03.392	
Objeto	CONTRATO DE SUMINISTRO	
Valor del contrato	\$ 200,000,000	
Fecha de suscripcion:	08/05/2025	
DE103937	25/02/2026	
SUBTOTAL	IVA	TOTAL
34,170,409	4,829,591	39,000,000
34,170,409	4,829,591	39,000,000
Deducción	Base	Total Deducción
Procultura 1%	34,170,409	341,704
Proanciano 3%	34,170,409	1,025,112
Prohospital 1%	34,170,409	341,704
Justicia Familiar 2%	34,170,409	683,408
Prodeporte 2.5%	34,170,409	854,260
Prouniversidad 0.5%	34,170,409	170,852
Retefuente 2.5%	34,170,409	854,260
Rete/ica 0.6%	34,170,409	205,022
Rete/iva 15%	4,829,591	724,439
TOTAL		5,200,762
ORDEN 758 DEL 26/02/2026		

 <p>Alcaldía de La Ceja del Tambo</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN		Código: F-CT-032
			Versión: 08
			Fecha: 01/09/2025
			Página: 1 de 6

CONTRATO CONVENIO	☒	NÚMERO:	✓ 2025.05.07.03.392 ✓
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	08/05/2025
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		Secretaria de Infraestructura y Hábitat	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S.
	CEDULA / NIT		900.442.820-4
VALOR INICIAL [\$]:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 200.000.000), incluidos todos los tributos, impuestos y/o retenciones a que hay lugar		
PLAZO:	Desde el inicio del contrato en la plataforma del SECOP II, hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se agote el presupuesto.		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	CO1.PCCNTR. 7858964		

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO
Periodo de Cobro: 12 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE del 2025

2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		
Registro Presupuestal:	N° 1238 Fecha: Día: 09 Mes: 05 Año: 2025 N° 1889 Fecha: Día: 17 Mes: 07 Año: 2025 N° 3068 Fecha: Día: 11 Mes: 12 Año: 2025	
Requiere Pólizas de Garantías (*)	SI__ NO__ Fecha: Día: Mes: Año: (Fecha de expedición de la Póliza)	
Fecha de inicio (*): (*) Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	Fecha: Día: 09 Mes: 05 Año: 2025	
Duración total del contrato:	SIETE (7) MESES	
Fecha de terminación del contrato:	Fecha: Día: 31 Mes: 12 Año: 2025	

2.1. PRÓRROGAS	
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1 N/A	N/A
2	



SC 4212-1



[Handwritten signature]
26/02

 Alcaldía de La Ceja del Tambo	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 2 de 6

Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:	Fecha: Día ____ Mes ____ Año ____
2.2. ADICIONES	
Contrato adicional No:	Valor (\$):
1 CO1.CTRMOD.19763873	\$ 50.000.000 ✓
2 CO1.CTRMOD. 21339626	\$ 39.000.000 ✓
Valor total del contrato: \$ 289.000.000	Valor suscrito en números (\$): Doscientos ochenta y nueve millones de pesos M/L

2.3. SUSPENSIONES	
Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1 N/A	N/A
2	
2.4. REANUDACIONES	
Fecha reanudación:	Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):
1 N/A	N/A
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: Sí: NO: X
 El contrato estipuló pago anticipado: Sí: ____ NO: X ____

CUENTA	Corriente	☒ Ahorros	Número Cuenta: 02374654791	Banco: Bancolombia
---------------	-----------	---	----------------------------	--------------------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
1. Valor inicial del Contrato:	\$ 289.000.000,00
2. Valor Adición Contrato:	\$0
3. Valor total	\$
4. Valor Cofinanciación (Para convenios):	\$



 <p>Aldía de La Ceja del Tambo</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 3 de 6

5. Valor Anticipo o Pago anticipado.	\$
6. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista) Factura No. DE 103937 del 25 de febrero del 2026	\$ 39.000.000
7. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	\$ 288.998.846

3.1 RENDIMIENTOS			
El contrato o convenio generó rendimientos: SI _____ NO _____			
Periodo de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos (\$)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO					
4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES					
El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente	SI ☒ NO ☐ No. Planilla: 83442106				
Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de <i>DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S.</i> según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>X</td> <td>—</td> </tr> </table>	SI	NO	X	—
SI	NO				
X	—				
4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE					
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.	SI ☐ NO ☐				
Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato. (Marque X)					





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 4 de 6

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

99,9 %

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).
TRANSCRIBIR

Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	<p>El contratista colocó toda la capacidad humana logística y operativa para realizar las actividades que hacen referencia a este informe de actividades. Cumplió con la entrega de los suministros requeridos por parte del supervisor.</p> <p>Se anexa el informe de suministro de materiales.</p> <p>El contratista entregó los materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas, cumpliendo con los estándares de calidad y oportunidad.</p>

OBSERVACIONES: Se realiza el proceso de ingreso de materiales al almacén, con la certificación respectiva de la secretaria de Infraestructura.

5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES

¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: NO: ☒ X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Se termina el Contrato: SI ☒ X NO

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)
En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

5.3.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	01-07-2025 - 2025-03163	11.919.838
2	29-08-2025 - 2025-04342	28.866.547





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 5 de 6

3	30-09-2025 - 2025-05006	49.998.846
3	30-09-2025 - 2025-05007	39.924.215
4	31-10-2025 - 2025-05754	24.310.923
5	04-12-2025 - 2025-06622	64.998.223
6	22-12-2025 - 2025-06928	29.980.254
7	-	

5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI ☒ NO ☐

5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	\$ 200.000.000
Valor de la adición No. 1	\$ 50.000.000
Valor de la adición No. 2	\$ 39.000.000
Valor Total del Contrato	\$ 289.000.000
Valor pagado a la fecha	\$ 249.998.846
Valor que falta por cancelar	\$ 39.000.000
Valor que falta por ejecutar	\$ 1.154
Rendimientos financieros (si aplica)	

5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI ☐ NO ☐ con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	\$ 289.000.000
Valor pendiente de pago	\$ 39.000.000
Saldo a liberar	\$ 1.154

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual: (en este ítem se deberán relacionar los documentos, carpetas, sistemas de información, plataformas web, correos electrónicos y demás sistemas





INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 6 de 6

utilizados en la gestión contractual, así como procesos y/o procedimientos, documentos, formatos etc., del Sistema Integrado de Gestión Organizacional SIGO en los que interviene el contratista para el desarrollo de actividades contempladas en el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)

CUANDO SE TRATE DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ INCLUIR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL SUPERVISOR Y DEL ORDENADOR, EL NOMBRE CONTRATISTA PARA SU CORRESPONDIENTE FIRMA

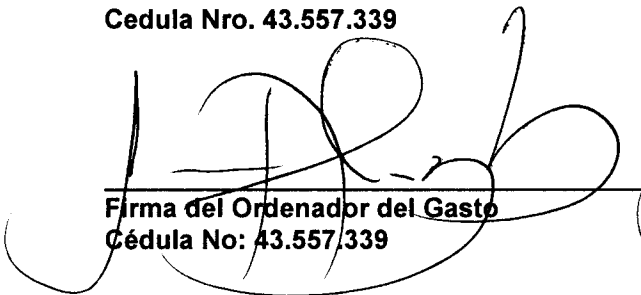
6. ANEXOS

1. Factura No. DE 103937 del 25 de febrero del 2026.
2. Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes Parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal de la Entidad.
3. Acta de pago

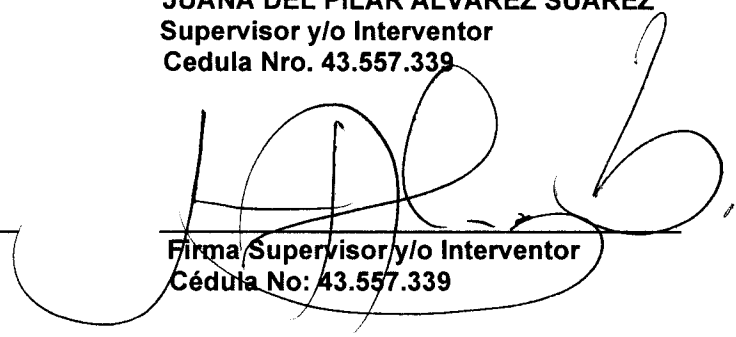
7. VALIDACIÓN DEL PAGO

La secretaria de Infraestructura y hábitat en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

JUANA DEL PILAR ÁLVAREZ SUAREZ
Ordenador del Gasto
Cedula Nro. 43.557.339


Firma del Ordenador del Gasto
Cédula No: 43.557.339

JUANA DEL PILAR ÁLVAREZ SUAREZ
Supervisor y/o Interventor
Cedula Nro. 43.557.339


Firma Supervisor y/o Interventor
Cédula No: 43.557.339



DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S

NIT. 900442820-4

Teléfono : 6044585367

CARRERA 17 # 21 - 27 LA CEJA

No somos Autorretenedores N/A

Somos responsables del MA

De Maderas y Materiales

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA DE103937

SEÑOR(ES): MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO		NIT: 890981207-5		FECHA DE FACTURA DIA MES AÑO 25 02 2026			FECHA DE VENCIMIENTO DIA MES AÑO 27 03 2026		
DIRECCION: LA CEJA		TEL.: 5531414		HORA: 11:40:37 a. F. VALIDACION: 2026-02-25T11:40:58.238Z					
CIUDAD: LA CEJA		CEL.: xxxx		CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 30 días					
ORDEN DE C:		REMISIÓN:		D. REF.:		VENDEDOR: DE MADERAS Y MATERIALES			
TRANSPORTADOR:		PEDIDO:							
CUFE: 6115c929271e78bd02e0b7ae27c4d2c80e0493c036b926c3198b11744cfadc1d6aaecf000bc528174ace144d386dcbbe									
	REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IVA	INC %	DCTO %	VR. TOTAL	
1	05662	MATAJEN GALON	15.00	31,510.08	19			472,651.20	
2	00316	CLAVOS X LIBRAS	50.00	4,369.74	19			218,487.00	
3	07716	TORNILLO DRY WALL 10*3	2,500.00	84.03	19			210,075.00	
4	02395	ESCOBA SUAVE PVC	10.00	6,554.62	19			65,546.20	
5	02392	RECOGEDOR	5.00	5,630.25	19			28,151.25	
6	01721	BROCHA 3	20.00	6,554.62	19			131,092.40	
7	02731	TEJA POLIPROPILENO TIPO ZINC 10	100.00	42,436.97	19			4,243,697.00	
8	02723	CABALLETE TIPO ZINC	50.00	25,210.08	19			1,260,504.00	
9	03955	TORNILLO DRIWALL 6 X 1 1/2	1,300.00	42.23	19			54,899.00	
10	04528	ARANDELA NEOPRENO P/TORNILLO AUTOPERFORA	1,300.00	84.03	19			109,239.00	
11	02616	VARILLON 2 X 2 PATULA	220.00	8,000.00	19			1,760,000.00	
12	06055	LARGUERO 2 X 4 PATULA	30.00	12,900.00	19			387,000.00	
13	00466	POLIETILENO NEGRO C4 X 4	70.00	2,941.17	19			205,881.90	
14	03325	COSTAL DE FIBRA GRANDE	300.00	840.33	19			252,099.00	
15	05795	TABLILLA TECHO PINO	50.00	23,200.00	19			1,160,000.00	
16	02895	LADRILLO DE SEGUNDA	250.00	1,246.03	19			311,507.50	
17	02880	ARENA DE REVOQUE	100.00	4,100.00	19			410,000.00	
18	02902	CEMENTO GRIS CEMEX	200.00	31,932.76	19			6,386,552.00	
19	02412	TELA ASFALTICA PERMOFIT 450 EN 1 MT	20.00	186,974.79	19			3,739,495.80	
20	05075	MANTO GRANULADO 3 MM NEGRO	15.00	288,235.37	19			4,323,530.55	
21	02797	BLOQUE DE 15	1,000.00	5,800.00				5,800,000.00	
22	05508	ADOBE DE 15	600.00	4,400.00				2,640,000.00	
Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA ☒ EFECTIVO ☐ TARJETA DÉBITO ☐ TARJETA CRÉDITO ☐ CHEQUE ☐ BONOS ☐ OTROS ☐									
SON TREINTA Y NUEVE MILLONES DE Colombia, Pesos CON CINCO CENTAVOS*****					VALOR BRUTO 34,170,408.80				
OBSERVACIONES:					DESCUENTO				
					SUBTOTAL 34,170,408.80				
					IMP. CONSUMO				
					RETENCIÓN				
					IVA 4,829,591.25				
RESOLUCION DIAN Nro. 18764082048207 FECHA 23/10/2024 FECHA FINAL 23/10/2026 AUTORIZA RANGO DE 80001 AL DE 500000					RET. IVA				
Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interés certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio.					TOTAL A PAGAR 39,000,000.05				



Alcaldía de
La Ceja del Tambo

ACTA DE ANTICIPO _____
PAGO ANTICIPADO _____
PAGO PARCIAL # 7

Código: F-CT-012

Versión: 04

Fecha: 31/03/2025

Página: 1 de 2

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

PROYECTO:	2024053760007 – 2024053760010 – 2024053760076 - 2025000005349
CONTRATISTA:	DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S.
CONTRATO No.	2025.05.07.03.392
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 200.000.000), incluidos todos los tributos, impuestos y/o retenciones a que hay lugar
VALOR ADICION No. 1:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$ 50.000.000)
VALOR ADICION No. 2:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 39.000.000)
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 289.000.000)
PLAZO:	SIETE (7) MESES
LOCALIZACIÓN:	MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

ELABORACION DEL ACTA

FECHA ELABORACION DEL ACTA:	25/ 02 / 2026
LUGAR ELABORACION DEL ACTA:	La Ceja del Tambo
IDENTIFICACION INTERVENTOR y/o SUPERVISOR:	Nombres y Apellidos: JUANA DEL PILAR ALVAREZ SUAREZ
	Identificación: 43.557.339 Expedida: Medellín, Antioquia
	No del Contrato: N/A
IDENTIFICACION CONTRATISTA:	Nombres y Apellidos: ALVARO DIEGO PEREZ ALVAREZ
	Identificación: 15.383.464 Expedida: La Ceja del Tambo

Selecciones la actividad a realizar:

1. PAGO DE ANTICIPO:

☐

PAGO DE ANTICIPO

VALOR	\$ 0
PORCENTAJE	0 %

2. PAGO ANTICIPADO

☐

PAGO ANTICIPADO

VALOR	\$ 0
PORCENTAJE	0 %





ACTA DE ANTICIPO _____
PAGO ANTICIPADO _____
PAGO PARCIAL # 7

Código: F-CT-012

Versión: 04

Fecha: 31/03/2025

Página: 2 de 2

3. AVANCE DE SUMINISTRO



PAGO No. 1	
VALOR	\$ 11.919.838
PORCENTAJE	4,12 %

PAGO No. 2	
VALOR	\$ 28.866.547
PORCENTAJE	9,98 %

PAGO No. 3	
VALOR	\$ 89.923.061
PORCENTAJE	31,11 %

PAGO No. 4	
VALOR	\$ 24.310.923
PORCENTAJE	8,41 %

PAGO No. 5	
VALOR	\$ 64.998.223
PORCENTAJE	22,49 %

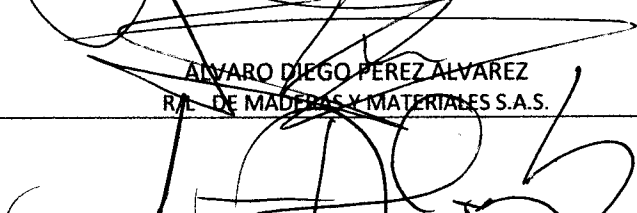
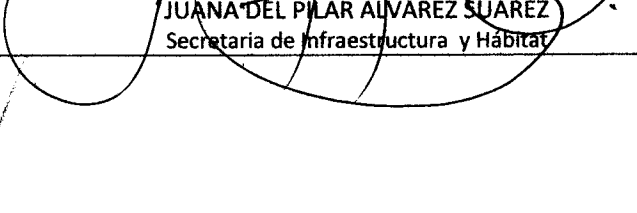
PAGO No. 6	
VALOR	\$ 29.980.254
PORCENTAJE	10,37 %

PAGO No. 7	
VALOR	\$ 39.000.000
PORCENTAJE	% 13,49



 <p>Alcaldía de La Ceja del Tambo</p>	<p>ACTA DE ANTICIPO _____ PAGO ANTICIPADO _____ PAGO PARCIAL # <u>7</u></p>	Código: F-CT-012
		Versión: 04
		Fecha: 31/03/2025
		Página: 3 de 2

Para Constancia se firma:

SUPERVISOR MUNICIPIO:	 JUANA DEL PILAR ALVAREZ SUAREZ Secretaria de Infraestructura y Hábitat
CONTRATISTA:	 ALVARO DIEGO PEREZ ALVAREZ R/L DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S.
Vo. Bo. CONTRATANTE:	 JUANA DEL PILAR ALVAREZ SUAREZ Secretaria de Infraestructura y Hábitat





MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

Nit: 890981207-5
MOVIMIENTOS DE ALMACEN
ENTRADAS Número : 8

Pag. 1 de 2
25-Feb-2026 16:02:35
User:1040034834

Alcaldía de
La Ceja del Tambo

La Caja del Tambo								
Periodo	Referen.	Almacén Origen	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Desc.
202602		ALMACEN MUNICIPAL	DE103937	25/02/2026	25/02/2026	34,170,409.10	4,829,591.30	0.00
Proveedor:	900442820	DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S				Valor Neto :		39,000,000.40
Aprobado por:	39190044	CLAUDIA MARCELA ALVAREZ CHICA				Estado:		CONFIRMADO
Descripción:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS Y, DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMEINTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA.							

C.D.P

	Artículo	Cant.	Vlr. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total
1	1.04.05.0164 REMOVEDOR DE PINTURA	15.00	31,510.08	0.00	19.00	37,497.00	562,454.93
2	1.04.03.0118 CLAVOS	50.00	4,369.74	0.00	19.00	5,199.99	259,999.53
3	1.04.03.0126 TORNILLO DE ENSAMBLE 6 X 1	2,500.00	84.03	0.00	19.00	100.00	249,994.61
4	1.13.01.0023 ESCOBAS PLASTICAS	10.00	6,554.00	0.00	19.00	7,799.26	77,992.60
5	1.13.01.0034 RECOGEDORES	5.00	5,630.25	0.00	19.00	6,700.00	33,499.99
6	1.04.03.0307 BROCHAS	20.00	6,554.62	0.00	19.00	7,800.00	155,999.96
7	1.04.02.55 TEJA PLASTICA NO.10	100.00	42,436.97	0.00	19.00	50,499.99	5,049,999.43
8	2.18.07.0012 CABALLETE	50.00	25,210.08	0.00	19.00	30,000.00	1,499,999.76
9	1.04.03.0062 TORNILLO DRIW - ENSAMBLE 6 X 3/	1,300.00	42.23	0.00	19.00	50.25	65,329.81
10	1.12.04.0358 ARANDELAS ALUMINIO GRANDE	1,300.00	84.03	0.00	19.00	100.00	129,994.41
11	1.08.02.0091 VARILLONES PINO	220.00	8,000.00	0.00	19.00	9,520.00	2,094,400.00
12	1.08.02.0139 LARGUERO 2 X 4 X 3 MTS	30.00	12,900.00	0.00	19.00	15,351.00	460,530.00
13	1.04.02.285 POLIETILENO INVERNADERO	70.00	2,941.17	0.00	19.00	3,499.99	244,999.46
14	1.04.02.0171 COSTALES	300.00	840.33	0.00	19.00	999.99	299,997.81
15	1.08.02.0007 TABLILLA PINO PARA TECHO	50.00	23,200.00	0.00	19.00	27,608.00	1,380,400.00
16	1.04.02.0106 LADRILLO SENCILLO	250.00	1,246.03	0.00	0.00	1,246.03	311,507.50
17	1.08.03.0034 ARENA DE REVOQUE	100.00	4,100.02	0.00	19.00	4,879.02	487,902.38
18	1.08.04.0004 CEMENTO	200.00	31,932.76	0.00	19.00	37,999.98	7,599,996.88
19	1.04.02.95 TELAASFALTICA	20.00	186,974.79	0.00	19.00	222,500.00	4,450,000.00
20	1.04.02.0246 TELA	15.00	288,235.37	0.00	19.00	343,000.09	5,145,001.35
21	1.04.02.0096 BLOQUE DE 15	1,000.00	5,800.00	0.00	0.00	5,800.00	5,800,000.00

ES EL MOMENTO

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 E-Mail: hacienda@laceja-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

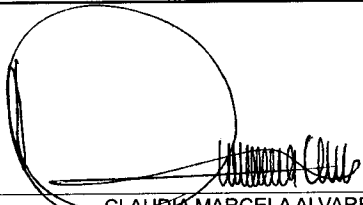
Nit: 890981207-5
MOVIMIENTOS DE ALMACEN
ENTRADAS Número : 8

Pag. 2 de 2
25-Feb-2026 16:02:35
User:1040034834

Periodo	Referen.	Almacén Origen	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Desc.
202602		ALMACEN MUNICIPAL	DE103937	25/02/2026	25/02/2026	34,170,409.10	4,829,591.30	0.00
Proveedor:	900442820	DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S				Valor Neto :		39,000,000.40
Aprobado por:	39190044	CLAUDIA MARCELA ALVAREZ CHICA				Estado:		CONFIRMADO
Descripción:	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA, HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS Y, DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMEINTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA.							

C.D.P

Artículo	Cant.	Vir. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total
22 1.04.02.0151 ADOBE 15 X 20 X40	600.00	4,400.00	0.00	0.00	4,400.00	2,640,000.00
	8205	693,046.50			822,550.59	39,000,000.00


CLAUDIA MARCELA ALVAREZ CHICA
Almacenista General

Observaciones

ES EL MOMENTO

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 E-Mail: hacienda@laceja-antioquia.gov.co



Alcaldía de
La Ceja del Tambo

Secretaría de Infraestructura y Hábitat

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

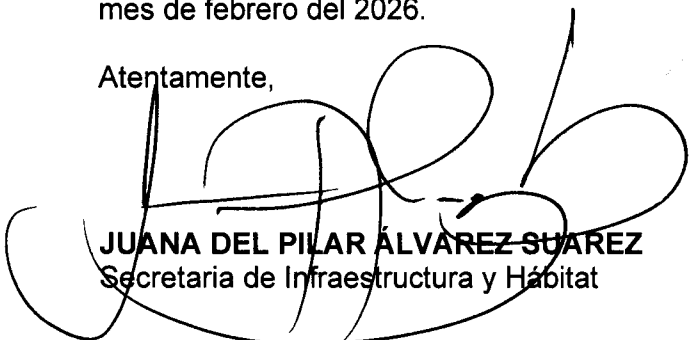
DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

CERTIFICA QUE:

Se recibieron a entera satisfacción los materiales suministrados por el contratista; DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S. a través del contrato No. 2025.05.07.03.392, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, relacionados en la factura de venta No. DE 103937 del 25 de febrero del 2026.

El presente certificado se expide para los fines pertinentes, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del 2026.

Atentamente,


JUANA DEL PILAR ÁLVAREZ SUÁREZ
Secretaria de Infraestructura y Hábitat



📍 Carrera 21 No. 19-71, Casa Capitular; enseguida de la Basílica Menor Nuestra Señora del Carmen - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0278
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Alcaldía de
La Ceja del Tambo

Secretaría de Infraestructura y Hábitat



Alcaldía de
La Ceja del Tambo

Nro Radicado: 000373

Archivo Central

Fecha Radicado: 25/02/2026 15:10:05

Recibe: SECRETARIA DE HACIENDA

La Ceja del Tambo,

S.I.H.1700.195

Doctora

FLOR MARIA MONTOYA GOMEZ

Secretaria de Hacienda

Carrera 20 No. 19 – 78, Parque principal, correo: hacienda@laceja-antioquia.gov.co

Municipio de La Ceja del Tambo

La Ceja del Tambo

Administradora

CLAUDIA MARCELA ALVAREZ CHICA

Almacenista General

REFERENCIA: 2025.05.07.03.392, SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

ASUNTO: Solicitud ingreso de materiales

Cordial saludo,

El Municipio de La Ceja del Tambo, suscribió el contrato No. 2025.05.07.03.392, el pasado 8 de mayo con la empresa DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S. identificado con NIT No. 900.442.820-4, por un valor inicial de \$ 200.000.000 (doscientos millones de pesos).

A dicho contrato se le realizaron las siguientes modificaciones:

Adición No. 1: por valor de \$50.000.000, suscrita el 30 de julio de 2025, con el fin de garantizar el suministro de los materiales requeridos para la adecuación y mejoramiento de la Estación de Policía del municipio, contribuyendo al fortalecimiento institucional, la implementación de estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, así como a la articulación de la gestión de las autoridades y la mitigación de riesgos en el Municipio.



© Carrera 21 No. 19-71, Casa Capitular; enseguida de la Basílica Menor Nuestra Señora del Carmen - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0278
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial

25/02/26
RECIBIDO
L. GARCIA



Alcaldía de
La Ceja del Tambo

Secretaría de Infraestructura y Hábitat

Adición No. 2: por valor de \$39.000.000, suscrita el 18 de diciembre de 2025, con el propósito de asegurar la continuidad de los trabajos derivados de la ejecución del objeto contractual, fortaleciendo la disponibilidad de recursos para el suministro de insumos, materiales y equipos necesarios para la realización de mantenimientos en diferentes edificaciones públicas del municipio, específicamente en el techo de la Casa Consistorial y el Archivo Municipal

La empresa contratista suministró la totalidad de los materiales con corte al 31 de diciembre de 2025; sin embargo, debido a situaciones contables asociadas al cierre de la vigencia fiscal, no fue posible realizar la facturación correspondiente dentro del mismo periodo.

En virtud de lo anterior, solicitamos muy comedidamente autorizar el ingreso y registro de los materiales relacionados en el anexo del presente oficio, para garantizar la trazabilidad administrativa, contable y contractual de los bienes efectivamente suministrados, verificar el cumplimiento del objeto contractual y facilitar el proceso de cierre financiero y la posterior liquidación del contrato.

Es importante precisar que el contrato se encuentra pendiente de liquidación y que tanto el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) como el Registro Presupuestal (RP) aún no han sido liberados, razón por la cual se hace necesario formalizar el ingreso de los materiales como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para el trámite correspondiente

Cordial Saludo,

JUANA DEL PILAR ÁLVAREZ SUAREZ
Secretaria de Infraestructura y Hábitat

Proyectó: T.O. Netty

Revisó y Aprobó: Ing. Juana del P. Álvarez



SC 4212-1

📍 Carrera 21 No. 19-71, Casa Capitular; enseguida de la Basílica Menor Nuestra Señora del Carmen - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0278
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial

La Ceja Ant, 04 de febrero de 2026

JULIAN ALONSO DELGADO SALAZAR
REVISOR FISCAL DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S
T.P 86668-T
NIT. 15.383.529-1

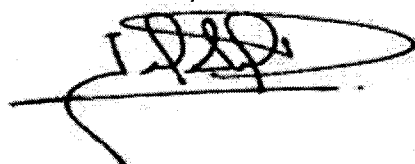
CERTIFICO:

Yo, **JULIAN ALONSO DELGADO SALAZAR**, con cedula de ciudadanía N° 15383529 obrando como Revisor Fiscal de la empresa, "**DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S**" con Nit N° **900.442.820-4** certifico que la empresa ha realizado cumplidamente el pago de seguridad social y aportes parafiscales exigidos por ley para todos sus empleados y a la fecha la empresa se encuentra al día y a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales, además de salarios y prestaciones sociales.

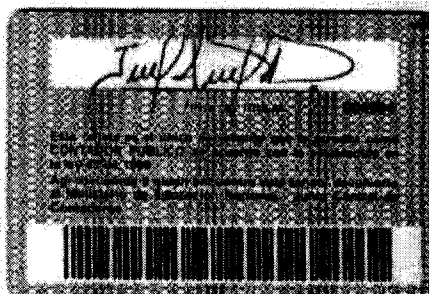
Dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



JULIAN ALONSO DELGADO S
Nit. 15.383.529-1
T.P 86668-T



PAGADO 04/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DE MADERAS Y MATERIALES SAS	Dirección	CR 17 N° 21-27
Documento	NI900442820	Teléfono	5531010
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	LA CEJA	Identificación	CC 15383464
Representante Legal	PEREZ ALVAREZ ALVARO DIEGO	ARP	ARL SURA
Total Afiliados	13		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	REG	RET	RET P	TAF	TAF P	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	TAF	Total
CC 1001646803	SANTIAGO LONDOÑO LOPEZ	01	00																										\$ 475.900
CC 1001652136	LAURA SORIA LIEDEMAN CHICA	01	00																										\$ 475.900
CC 1040033721	JERIMSON RIOS RODAS	01	00																										\$ 703.200
CC 1040035971	SEBASTIAN RODRIGUEZ GIBALES	01	00																										\$ 581.800
CC 1040041573	LUISA FERNANDA LOPEZ CARDONA	01	00																										\$ 740.300
CC 1040042371	SEBASTIAN MATAMPA OSORIO	01	00																										\$ 534.700
CC 1040046808	DIDIER JULIAN PATINO GIBALES	01	00																										\$ 534.700
CC 10303444	ALVARO DIEGO PEREZ ALVAREZ	01	00																										\$ 528.800
CC 10388065	JOVANY ALBERTO HOLGUIN MARTINEZ	01	00																										\$ 740.300
CC 10387791	JULIAN DAVID GOMEZ	01	00																										\$ 475.900
CC 10386284	JASON ALBERTO OSORIO CARDONA	01	00																										\$ 581.800
CC 10725161	CARLOS MARIO LOPEZ BERNAL	01	00																										\$ 606.100
CC 71141028	ALFONSO MARIA GARCIA GARCIA	01	00																										\$ 528.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sene	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 28.420.000	\$ 28.420.000	\$ 28.420.000	\$ 28.420.000	\$ 4.547.200	\$ 1.136.800	\$ 693.000	\$ 1.136.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.513.800	\$ 0	\$ 7.513.800

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141234701341



(415)7707212489984(8020) 0000141234701341

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 4 2 8 2 0

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S.

36. Nombre comercial

DE MADERAS Y MATERIALES

37. Sign

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

La Ceja

3 7 6

41. Dirección principal

CR 17 21 27

42. Correo electrónico

facturasdemaderas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 6 0 9 6 4 1 0

45. Teléfono 2

3 2 1 6 3 6 6 4 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número
establecimientos

4 6 6 3

2 0 1 1 0 6 0 8

4 1 1 1

2 0 1 1 0 6 0 8

4 1 1 2

4 3 1 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ ALVAREZ ALVARO DIEGO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141234701341



(415)7707212489984(8020) 000014123470134 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 4 2 8 2 0

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		6	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 1 0 6 0 1	2 0 1 5 0 2 1 5	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 6 1 0	2 0 1 5 0 6 2 6	
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 0 7 2 7 8 1	0 0 0 0 0 7 2 7 8 1	85. Extranjero 0 %
78. Departamento	0 5	0 5	86. Extranjero público 0 . 0 %
79. Ciudad/Municipio	0 5 1	0 5 1	87. Extranjero privado 0 . 0 %
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 1 0 6 0 1	2 0 1 1 0 6 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	9 9 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 3 de 6 Hoja 3 141234701341	
				 (415)7707212489984(8020) 000014123470134 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 4 2 8 2 0		4	Impuestos de Medellín		1
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 8 8 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 5 3 8 3 4 6 4		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido PEREZ		105. Segundo apellido ALVAREZ		106. Primer nombre ALVARO	
107. Otros nombres DIEGO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1 0 7 0 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 4 3 6 1 2 6 7 0		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido VILLEGAS		105. Segundo apellido BATEMAN		106. Primer nombre JANA	
107. Otros nombres CRISTINA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	
110. Razón social representante legal					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141234701341			
				 (415)7707212489984(8020) 0000141234701341			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 4 4 2 8 2 0		4		Impuestos de Medellín			
Revisor Fiscal y Contador							
124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía 1 3		1 5 3 8 3 5 2 9				8 6 6 6 8 T	
128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
DELGADO		SALAZAR		JULIAN		ALONSO	
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
135. Fecha de nombramiento							
2 0 2 0 0 1 2 0							
136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
147. Fecha de nombramiento							
148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141234701341



(415)7707212489984(8020) 0000141234701341

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 4 2 8 2 0

4

Impuestos de Medellín

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 1 5 3
162. Nombre del establecimiento	
DE MADERAS Y MATERIALES	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	La Ceja 3 7 0
165. Dirección	
CR 17 CL 21 27	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 3 9 0 7 2	2 0 0 0 0 3 3 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 4 5 5 3 1 0 1 0	

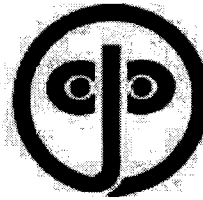
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Estado de la Empresa o Persona		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 6 de 6 Hoja 7		
			4. Número de formulario 141234701341		
			 (415)7707212489984(8020) 000014123470134 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico
Estado y beneficio					
Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	4 9	2 0 1 1 0 6 1 0			
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIAN ALONSO DELGADO SALAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15383529 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 86668-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Buscar...

Escritura → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

Ver flujo de aprobación

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Volver

Imprimir

Modificar

Condiciones

Ejecución del Contrato

Bienes y servicios

Porcentaje

Recepción de artículos

Cancelar Plan

Documentos del Proveedor

Documentos del contrato

Referencia

Fecha prevista de entrega

% ejecución prevista

Fecha real de entrega

% ejecución real

Estado

Información presupuestal

001

19/06/2025 9:00 PM (UTC -5 horas)

5,95

19/06/2025 9:00 PM (UTC -5 horas)

5,95

Confirmado

7 Ejecución del Contrato

002

26/08/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)

16,31

26/08/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)

16,31

Confirmado

Modificaciones del Contrato

003

25/09/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)

52,28

25/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)

52,28

Confirmado

Incumplimientos

004

29/10/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)

62,00

28/10/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)

62,00

Confirmado

005

29/11/2025 2:00 PM (UTC -5 horas)

88,00

29/11/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)

88,00

Confirmado

006

18/12/2025 1:00 PM (UTC -5 horas)

99,99

18/12/2025 3:00 PM (UTC -5 horas)

99,99

Confirmado

007

10/02/2026 4:00 PM (UTC -5 horas)

100,00

11/02/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)

100,00

Confirmado

Plan de Pagos

Id de pago

Número de factura

Fecha de emisión

Fecha de recepción

Valor neto de la factura

Valor total de la factura

Val

Pago 001

01

20/06/2025 11:08 AM (UTC -5 horas)

19/06/2025 9:00 PM (UTC -5 horas)

11.919.838,45 COP

11.919.838,45 COP

11.919.83

Pago 002

02

26/08/2025 10:20 AM (UTC -5 horas)

22/08/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)

28.866.546,75 COP

28.866.546,75 COP

28.866.54

Pago 003

03

25/09/2025 3:44 PM (UTC -5 horas)

19/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)

39.924.214,69 COP

39.924.214,69 COP

39.924.21

Pago 004

04

25/09/2025 8:06 PM (UTC -5 horas)

25/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)

49.998.846,09 COP

49.998.846,09 COP

49.998.84

Pago 005

005

29/10/2025 2:31 PM (UTC -5 horas)

28/10/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)

24.310.922,92 COP

24.310.922,92 COP

24.310.92

Pago 006

06

28/11/2025 8:08 PM (UTC -5 horas)

29/11/2025 7:00 AM (UTC -5 horas)

64.998.223,03 COP

64.998.223,03 COP

64.998.22

Pago 007

07

17/12/2025 8:47 PM (UTC -5 horas)

17/12/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)

29.980.254 COP

29.980.254 COP

29.980.25

Pago 008

08

11/02/2026 8:51 AM (UTC -5 horas)

10/02/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)

23.771.493,93 COP

23.771.493,93 COP

23.771.49

← 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000

Balance de pagos y Balance de entregas

% del valor del contrato % del valor amortizado

Valor total contrato: 289.000.000,00 COP

Valor anticipo: 0,00 COP

Valor de las entregas 289.000.000,00 COP

Valor facturado: 273.770.339,86 COP

100%

94,73%

Valor facturado pendiente de pago:	53.751.747,93 COP	18,6%	-
Valor pagado:	220.018.591,93 COP	76,13%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	68.981.408,07 COP	23,87%	-
Valor pendiente de entrega:	0,00 COP	0%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐ APROBACIÓN DE PÓLIZAS MATERIALES_0001.pdf	APROBACIÓN DE PÓLIZAS MATERIALES_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detal
☐ APROBACIÓN POLIZAS ADICIÓN DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S.pdf	APROBACIÓN POLIZAS ADICIÓN DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S.pdf	Comprador	Descargar	Detal
Poliza .pdf	Poliza .pdf	Proveedor	Descargar	Detal
POLIZA ADICION.pdf	POLIZA ADICION.pdf	Proveedor	Descargar	Detal
☐ POLIZAS ADICIÓN DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S.pdf	POLIZAS ADICIÓN DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S.pdf	Comprador	Descargar	Detal
☐ RP 1238_0001.pdf	RP 1238_0001.pdf	Comprador	Descargar	Detal
		Borrar	Cargar nuev	



Almacén General Almacenista General <almacenmunicipal@laceja-antioquia.gov.co>

Solicitud de concepto

2 mensajes

Contratación Subdirectora <contratacion@laceja-antioquia.gov.co>

20 de febrero de 2026 a las 17:31

Para: Marcela Tamayo <Marcela.civijuris@gmail.com>, Almacén Municipal La Ceja Antioquia <almacenmunicipal@laceja-antioquia.gov.co>

Buenas tardes,

Mediante la presente, me permito solicitar concepto jurídico respecto a la siguiente situación:

La Administración Municipal suscribió con la empresa Maderas y Materiales S.A.S el contrato No. 2025.05.07.03.392, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA", con plazo de ejecución desde el 09 de mayo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto.

Al finalizar el mes de diciembre de 2025 no se realizó prórroga contractual ni se constituyó reserva presupuestal, ni quedó cuenta por pagar radicada ante la Secretaría de Hacienda. No obstante, por circunstancias ajenas a la voluntad del supervisor y del ordenador del gasto, el contratista presentó una factura en el mes de febrero de 2026, es decir, con posterioridad al cierre de la vigencia fiscal 2025 y fuera del plazo de ejecución contractual.

Es necesario precisar que el contrato está pendiente de liquidación, y aún hay un saldo pendiente de ejecución.

En ese contexto, se solicita concepto sobre:

1. La procedencia del trámite de pago de dicha factura, teniendo en cuenta que no existe reserva presupuestal ni cuenta por pagar constituida al cierre de la vigencia 2025.
2. Si jurídicamente es viable realizar el pago dentro del trámite de la liquidación bilateral.
3. Si el Almacenista General puede, en este momento a solicitud del supervisor, realizar el ingreso y la salida de los bienes de consumo, considerando que no se realizó dicho trámite dentro plazo contractual ni dentro de la vigencia fiscal correspondiente, y si tendría alguna responsabilidad disciplinaria.

Agradezco su respuesta oportuna.

--

Ana Maria Ramirez Echeverri
Subdirectora

Subdirección de Contratación
Municipio La Ceja del Tambo

Teléfono: (4) 553 14 14 ext. 1247 // Línea de Atención al Usuario: 01800 042 30 30,
Código Postal: 055010 // correo electrónico: contratacion@laceja-antioquia.gov.co

www.laceja-antioquia.gov.co //    @LaCejadelTambo

ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este correo electrónico, incluyendo sus anexos, esta dirigida exclusivamente a su destinatario y puede contener datos de carácter confidencial protegidos por la ley. Si usted no es el destinatario de este mensaje por favor infórmenos y elimínelo a la mayor brevedad. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de éste mensaje es prohibida y será sancionada por la ley.

CONFIDENTIAL WARNING

The information contained in this e-mail, with all its attachments, is intended for the use of the individual or entity to whom it is addressed and may have confidential data. If you are not the intended recipient, please send back and delete the received message immediately. Any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and punished by law.

Contratación Subdirectora <contratacion@laceja-antioquia.gov.co>

24 de febrero de 2026 a las 10:56

Para: Secretaría de Hacienda La Ceja Antioquia <hacienda@laceja-antioquia.gov.co>, Almacén Municipal La Ceja Antioquia <almacenmunicipal@laceja-antioquia.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Maria Adelaida Sierra Restrepo** <mariaadelaidasierra@hotmail.com>

Date: mar, 24 feb 2026 a las 9:13

Subject: Re: Solicitud de concepto

To: Contratación Subdirectora <contratacion@laceja-antioquia.gov.co>

Cc: Marcela Tamayo <Marcela.civijuris@gmail.com>

Ana buenos días

1. Si el contrato tenía un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto, si llego el 31 de diciembre de 2025 el contrato termino.

Ahora bien, si el supervisor del contrato solicito materiales mediante orden de pedido al contratista antes de la finalización del plazo, esto es, antes del 31 de diciembre de 2025, y el contratista solo los entregó en febrero de 2026, y están de acuerdo con lo solicitado, en mi concepto los pueden recibir porque ya nos encontramos en la etapa de liquidación del contrato.

2. Si sucedió lo contrario, y es que el contrato finalizó el 31 de diciembre de 2025 y el supervisor le hizo un pedido al contratista en enero o febrero de 2026, esto si nos es posible porque en estricto sentido el contrato termino el 31 de diciembre de 2025.

Esa orden del pedido del supervisor será el punto de partida porque según veo el objeto y plazo se trató de un contrato tipo bolsa por monto agotable.

3. Si sucedió lo del punto 1, y el cdp la secretaría de hacienda no lo ha liberado se podrá pagar previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato anexando esa orden de pedido que deberá ser del mes de diciembre de 2025.

4. El almacenista lo deberá ingresar al almacén de acuerdo con la factura y la orden de pedido que realizó el supervisor (que deberá ser de diciembre), lo ingresa actualmente en esta etapa de liquidación porque no se podrá saltar fechas de la factura.

En este caso, el recibo tardío es una responsabilidad única y exclusivamente del supervisor del contrato, que si pidió materiales en el mes de diciembre y el contratista no le alcanzó a entregar por festividades, debió prorrogar el contrato y dejar el recurso en reserva presupuestal de conformidad con el artículo 89 del Decreto 111 de 1996.

Feliz día



CIVIJURIS S.A.S

De: Contratación Subdirectora <contratacion@laceja-antioquia.gov.co>

Fecha: lunes, 23 de febrero de 2026, 5:57 p.m.

Para: Maria Adelaida Sierra Restrepo <mariaadelaidasierra@hotmail.com>, Marcela Tamayo <Marcela.civijuris@gmail.com>

Asunto: Fwd: Solicitud de concepto

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

 <p>Alcaldía de La Ceja del Tambo</p>	<p align="center">Evaluación de Proveedores Externos</p> <div>   </div>		Código: F-CT- 002	
			Versión: 04	
			Fecha: 31/03/2025	
			Página: 1 de 1	
CONTRATO NÚMERO		TIPO		
2025.05.07.03.392		SUMISTRO		
CONTRATISTA	DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S.		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	
NIT O CÉDULA	900.442.820-4		9/5/2025	
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.			
DEPENDENCIA	Secretaría de Infraestructura y Hábitat			
ACTIVIDADES A EVALUAR				CALIF.
CALIDAD	El contratista cumple con las especificaciones técnicas y/o actividades contratadas			5
OPORTUNIDAD	Cumplió con las entregas en los plazos acordados en los documentos del proceso			5
CANTIDAD	Realiza las entregas de los bienes y/o servicios acorde con lo pactado			5
ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS	Atiende los requerimientos efectuados por parte de la administración municipal que estén relacionados con el contrato			5
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Durante la ejecución del contrato cumplió con las normas relacionadas directamente con la ejecución del contrato y las de seguridad y salud en el trabajo requeridas para la actividad			5
SERVICIO POST ENTREGA	Atendió de forma oportuna las reclamaciones realizadas posterior la entrega de los bienes y servicios y resolvió las inconsistencias presentadas			5
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN				
N/A: NO APLICA		1. DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	5. EXCELENTE
Evaluación (%) =		$\frac{\text{Total puntos obtenidos}}{\text{Total puntos posibles}} \times 100 =$		100
		$\frac{\text{Cantidad de preguntas aplicables}}{6} \times 100 =$		
RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN		EVALUACIÓN		RESULTADO
DEPENDENCIA		EXCELENTE	81 - 100	EXCELENTE
		ACEPTABLE	60-80	
		DEFICIENTE		
OBSERVACIONES:				
PUNTAJE OBTENIDO	81 -100	Altamente confiable, garantiza la calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.		
	60 - 80	Cumple con los requisitos básicos de calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.		
	0 - 59	Poco confiable en calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.		
NOMBRE Y CARGO DEL EVALUADOR		FIRMA EVALUADOR	FECHA EVALUACIÓN	
JUANA DEL PILAR ALVAREZ SUAREZ			31/12/2025	

 <p>Alcaldía de La Ceja del Tambo</p>	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Código: F-CT-049
		Versión: 02
		Fecha: 31/03/2025
		Página: 1 de 2

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	2025.05.07.03.392
	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Fecha [08/05/2025]
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		Fecha [09/05/2025]	
OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELECTRICIDAD, ALQUILER DE EQUIPOS, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.			
DEPENDENCIA ASOCIADA:	CONTRATANTE	/ Secretaria de Infraestructura y Hábitat	
CONTRATISTA ASOCIADO	NOMBRE:	DE MADERAS Y MATERIALES S.A.S.	
	CEDULA/NIT:	900.442.820-4	
VALOR (Incluyendo Adiciones) [\$ 289.000.000]:		Doscientos ochenta y nueve millones M/L	
PLAZO (Incluyendo Prórrogas):		Siete (7) meses, hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se agote el presupuesto.	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:		Fecha [31/12/2025]	
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:		Fecha [31/12/2025]	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		CO1.PCCNTR. 7858964	

GARANTÍA	No.	M - 100263945
	FECHA EXPEDICIÓN:	22/12/2025
	ASEGURADORA:	Seguros MUNDIAL
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No.	N/A
	FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Pago anticipado			
Cumplimiento	30	06	2026
Calidad del servicio			
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	30	06	2026

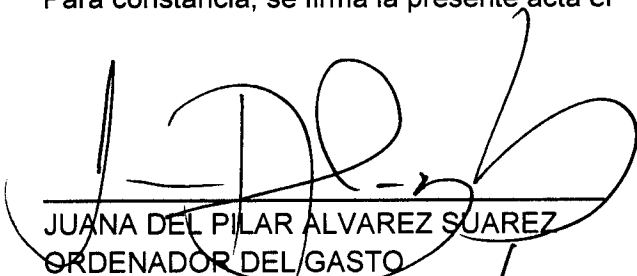


 Alcaldía de La Ceja del Tambo	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Código: F-CT-049
		Versión: 02
		Fecha: 31/03/2025
		Página: 2 de 2

Estabilidad y calidad de la obra			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	31	12	2028
Responsabilidad civil extracontractual			
Otras (describirlas)			

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación (detallar el estado actual de las condiciones y del seguimiento efectuado a los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, para proceder al cierre del expediente e indicar las garantías a las que hubo lugar durante la duración del contrato/convenio).

Para constancia, se firma la presente acta el


 JUANA DEL PILAR ALVAREZ SUAREZ
 ORDENADOR DEL GASTO
 Secretaria de Infraestructura y Hábitat


 Vo.Bo. SUPERVISOR
 JUANA DEL PILAR ALVAREZ SUAREZ
 Secretaria de Infraestructura y Hábitat

